CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE VIVIENDA CON OPCIÓN DE COMPRA

En [CIUDAD], a [FECHA].

DE UNA PARTE, D./D.ª [NOMBRE], con DNI/NIE [NÚMERO], propietario/a de la vivienda, en adelante «la parte arrendadora y concedente».

DE OTRA PARTE, D./D.ª [NOMBRE], con DNI/NIE [NÚMERO], en adelante «la parte arrendataria y optante».

EXPONEN que la parte arrendadora es propietaria de la vivienda situada en [DIRECCIÓN], con referencia catastral [REFERENCIA], inscrita en el Registro de la Propiedad n.º [N.º] de [MUNICIPIO], finca [N.º], y ACUERDAN:

PRIMERA. Arrendamiento

Se arrienda la vivienda para que sea la vivienda habitual de la parte arrendataria, por [PLAZO] desde el [FECHA] y una renta de [IMPORTE] euros al mes, con fianza de una mensualidad, en los términos de la Ley de Arrendamientos Urbanos. [Completar con las cláusulas de duración, actualización, gastos y conservación del modelo de alquiler de vivienda.]

SEGUNDA. Derecho de opción de compra

La parte arrendadora concede a la parte arrendataria el derecho de opción de compra sobre la vivienda, que podrá ejercer en cualquier momento entre el [FECHA INICIAL] y el [FECHA FINAL], mediante comunicación escrita fehaciente.

El precio de venta será de [IMPORTE] euros. Del precio se descontará [EL __ % DE LAS RENTAS PAGADAS / LA CANTIDAD DE __ EUROS] y la prima de la cláusula tercera.

TERCERA. Prima de la opción

Como precio de la opción, la parte arrendataria entrega en este acto [IMPORTE] euros. Si no ejerce la opción en plazo, la prima quedará en poder de la parte arrendadora. Si la ejerce, se descontará del precio.

CUARTA. Escritura y gastos

Ejercida la opción, la escritura de compraventa se otorgará en el plazo de [__] días ante el notario que elija la parte compradora. La vivienda se transmitirá libre de cargas y al corriente de pagos. Los gastos se pagarán conforme a la ley (art. 1455 del Código Civil), salvo pacto distinto.

QUINTA. Inscripción

Las partes podrán elevar este contrato a escritura pública para inscribir la opción en el Registro de la Propiedad.

Y en prueba de conformidad, firman por duplicado en el lugar y fecha indicados.

Fdo.: La parte arrendadora y concedente

Fdo.: La parte arrendataria y optante

Modelo gratuito de Lexy (lexy.plus). Revísalo con la normativa de tu comunidad autónoma o pide a Lexy la versión de abogado adaptada a tu caso.